

# Plan de Trabajo del Grupo Nacional Multiactor de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) de Ecuador



## Periodo 2022 – 2023

### Índice

1	Antecedentes .....	1
2	Objetivos .....	2
3	Plan de trabajo 2022 - 2023 .....	3
4	Posibles limitaciones y opciones de mitigación en 2023 .....	7
5	Acciones identificadas por el GNM .....	8

Aprobado por el Grupo Nacional Multiactor de FiTI Ecuador el 18 de noviembre del 2022

# Plan de Trabajo del GNM de FiTI Ecuador

## 1 Antecedentes

Ecuador inició su proceso de adhesión a la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) a partir del 23 de diciembre de 2021, con la comunicación del Mgs. Prado, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), mediante Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0944-O en el cual se informa a la Dra. Merino, Presidenta del Consejo Directivo Internacional de FiTI el interés del Ecuador de adherirse a esta Iniciativa. Posteriormente, en un acto público realizado el [11 de marzo de 2022](#), y con la participación del Abg. Arens, Viceministro de Acuicultura y Pesca, se reiteró el compromiso del Estado ecuatoriano en la implementación del Estándar FiTI con lo cual se aspira fortalecer los aspectos de transparencia en el sector pesquero nacional.

Tras el anuncio el Viceministerio de Acuicultura y Pesca (VAP) inició el proceso de conformación del Grupo Nacional Multiactor (GNM) de FiTI Ecuador, para lo cual contó con la asistencia técnica del Coordinador Regional para Latinoamérica de FiTI y Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador). En conjunto con dichas organizaciones se realizaron [talleres virtuales](#) sobre FiTI y el proceso de adhesión, uno dirigido a funcionarios públicos y otro abierto a todo el público que fue transmitido por [redes sociales](#). Posteriormente, el VAP publicó el [26 de mayo](#) una solicitud de expresiones de interés para participar en el GNM, la cual fue ampliada posteriormente el [23 de junio](#).

El 30 de septiembre se organizó la reunión de conformación del GNM de FiTI, el cual está conformado por representantes del sector público, sector pesquero (artesanal e industrial) y sociedad civil organizada. A continuación, los miembros del GNM:

Sector		Representantes
Sector Público		Viceministerio de Acuicultura y Pesca/Subsecretaría de Recursos Pesqueros (VMAP/SRP)
		Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH)
		Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
		Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA)
		Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP)
		Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP)
Sector Pesquero	Artesanal	Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador (FENACOPEC)
		Asociación de Producción Pesquera de Armadores de Manta (ASOAMAN)
		Corporación de Organizaciones de Pesca Artesanal de Galápagos (CORPAG)
	Industrial	Cámara Nacional de Pesquería (CNP) <sup>1</sup>
		Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros (CEIPA)
		Asociación de Atuneros del Ecuador (ATUNEC)
		Empresa COBUS
	Sociedad de Productores y Comercializadores de ingredientes marinos del Ecuador (INMARE)	
Sociedad Civil		Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador)

<sup>1</sup> Por acuerdo de las empresas del sector pesquero atunero durante la 1ra reunión del Grupo Nacional Multiactor la titularidad será rotativa iniciando por la CNP, seguido por CEIPA y luego ATUNEC por plazos proporcionales, y las otras instituciones ejercerán como suplentes.

	WWF Ecuador
	Fundación Ciudadanía y Desarrollo
	Fundación TUNACONS
	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)
	Colegio de Biólogos de Manabí (COBIM)

Entre las principales responsabilidades del GNM se tiene, por ejemplo:

- Tomar decisiones conjuntas sobre la implementación de FiTI en el país.
- Trabajar de manera colectiva para evaluar la información publicada en línea sobre el sector pesquero.
- Proponer recomendaciones comunes sobre cómo mejorar la información publicada por las autoridades nacionales.
- Planificar actividades como parte de la implementación de FiTI para cumplir con su estándar y mejorar la transparencia en el sector pesquero.
- Aprobar planes de trabajo anuales para cumplir con los diferentes requerimientos de transparencia del Estándar FiTI.
- Aprobar los reportes anuales de FiTI con los avances de su implementación.
- Hacer recomendaciones a los diferentes actores sobre cómo mejorar la transparencia pesquera.
- Contribuir a los debates públicos sobre políticas pesqueras para promover una participación significativa en la toma de decisiones en materia de pesca.

En ese sentido, una de las primeras tareas del GNM es elaborar y aprobar el primer Plan de Trabajo del GNM de FiTI en Ecuador (en adelante Plan de Trabajo), como paso previo al envío de la solicitud de candidatura al Consejo Directivo de FiTI.

Cabe resaltar que, en el caso de Ecuador, FiTI ha desarrollado una evaluación sobre el estado situacional de la transparencia pesquera en Ecuador denominada TAKING STOCK, la cual ha sido publicada el 11 de noviembre. Esta evaluación realiza un análisis comparativo de la situación actual de la transparencia pesquera del país frente al Estándar FiTI, lo cual permite identificar oportunidades de mejora y también generar una línea base sobre el estado de la transparencia. Por ello, esta evaluación también se constituye como un insumo para para la planificación de las acciones relacionadas a FiTI a implementar en Ecuador.

En ese contexto, es que se ha desarrollado el presente Plan de Trabajo, que corresponde al periodo de noviembre 2022 hasta diciembre 2023. Este documento fue aprobado por el GNM el 18 de noviembre del 2022.

## **2 Objetivos**

### General:

Implementar del Estándar FiTI en el Ecuador con la participación de todos los miembros del GNM.

### Específicos:

1. Lograr que Ecuador cumpla con los requisitos del Estándar FiTI
2. Fortalecer la gobernanza y administración del GNM de FiTI Ecuador
3. Fortalecer la aplicación del Estándar FiTI

### 3 Plan de Trabajo 2022 - 2023

#### **Objetivo 1. Lograr que Ecuador cumpla con los requisitos del Estándar FiTI**

*El propósito de este objetivo es que Ecuador pueda cumplir con los diferentes requisitos del Estándar FiTI para ser un "País Candidato" y luego un "País Cumplidor".*

#	Actividades	Plazo	Principales resultados	Responsable	Costos/Fuentes de financiamiento <sup>2</sup>
1.1	Convocar a reunión del GNM para aprobar la solicitud de envío de la solicitud de la candidatura de país al Consejo Directivo Internacional de FiTI	Noviembre 2022	GNM aprueba preparar y enviar la solicitud de la candidatura	Presidente del GNM	No se requiere financiamiento
1.2	Envío de la solicitud de la candidatura de país al Consejo Directivo Internacional de FiTI	Noviembre 2022	Ecuador es aceptado como país candidato al estándar FiTI	Secretaría Nacional	No se requiere financiamiento
1.3	Comunicar el logro de la aprobación de la solicitud de Ecuador como país candidato de FiTI	Diciembre 2022	Se difunde en medios el logro de que Ecuador es país candidato de FiTI  La Presidencia del GNM comunica el logro a los estamentos públicos vinculantes como Presidencia de la República, Ministros de Estado y otras autoridades.	GNM	No se requiere financiamiento
1.4	Nombramiento del compilador del Reporte FiTI	Julio 2023	Se contrata a un consultor para que actúe como compilador del reporte y es aprobado colectivamente por el GNM, el cual define el alcance y los términos pertinentes de acuerdo con el Estándar FiTI. <sup>3</sup>	<i>Redacción de propuesta de TdR:</i> Secretaría Nacional  <i>Aprobación de los TdR:</i> GNM  <i>Contratación de un consultor:</i> GNM	Aproximadamente 35.000 dólares; <i>financiación por obtener.</i>

<sup>2</sup> Se tiene previsto contactar a potenciales donantes y fuentes de financiamiento de cooperación internacional.

<sup>3</sup> De acuerdo con el paso 2 "Preparación y planificación" de la sección 2 "Proceso de elaboración de informes FiTI" de la nota orientativa 2 "Elaboración de informes FiTI" ([https://www.fiti.global/wp-content/uploads/2021/05/FITI\\_GN02\\_CompilingReports\\_ES\\_20210520.pdf](https://www.fiti.global/wp-content/uploads/2021/05/FITI_GN02_CompilingReports_ES_20210520.pdf))

1.5	Identificar las fuentes de información para preparar el Reporte FiTI	Agosto 2023	Se habrá identificado dónde se encuentra la información para el Reporte FiTI (es decir, en qué organismos gubernamentales). Para ello, también se informará a los organismos gubernamentales clave que disponen de información relevante para el Reporte FiTI están claramente informados de que deben proporcionar estos datos al compilador del informe (y cuáles son las implicaciones si no lo hacen o si gestionan mal dichas solicitudes).	Secretaría Nacional	No se requiere financiación
1.6	Revisar y aprobar el Reporte FiTI	Noviembre 2023	El GNM respalda colectivamente el contenido del Reporte FiTI (incluidas las recomendaciones conjuntas sobre cómo el gobierno puede aumentar aún más los niveles de transparencia).	GNM	No se requiere financiación
1.7	Difundir el Reporte FiTI (a nivel nacional e internacional)	Diciembre 2023	El GNM contribuye a una amplia difusión del informe FiTI 2022 entre las partes interesadas nacionales e internacional (con apoyo de Cancillería) mediante diversas actividades de comunicación y sensibilización tales como eventos virtuales, presenciales, medios, impresión de materiales, videos y plataformas de información.	GNM	Aproximadamente 8.000 dólares; <i>financiación por obtener</i>

## **Objetivo 2. Fortalecer la gobernanza y administración del GNM de FiTI Ecuador**

*Este objetivo pretende reforzar la administración interna y la gobernanza del GNM de FiTI Ecuador para garantizar una aplicación eficaz y eficiente de la iniciativa en el país.*

#	Actividades	Plazo	Principales resultados	Responsable	Costos/Fuentes de financiamiento
2.1	Desarrollar actividades de socialización, capacitación y difusión sobre el FiTI y su Estándar	A lo largo del año	Los miembros del GNM, así como otros actores del sector pesquero ecuatoriano tendrán mayores conocimientos sobre FiTI y su Estándar para facilitar y fortalecer la implementación de FiTI en Ecuador	FiTI	Aproximadamente 8.000 dólares; <i>financiación por obtener</i>
2.2	Identificar oportunidades financiamiento para la implementación de FiTI	A lo largo del año	Se habrán identificado oportunidades de financiamiento	GNM	No requiere financiamiento
2.3	Desarrollar alianzas de colaboración con distintos actores	A lo largo del año	Se tendrán identificados a socios con los cuales se puede colaborar y complementar los esfuerzos para la implementación de FiTI en Ecuador (p.e. con Gobierno Abierto y el PAGA)	GNM	No requiere financiamiento
2.4	Invitar a las organizaciones intergubernamentales con sede en Ecuador (nacionales o internacionales) a actuar como observadores (sin derecho a voto) en el GNM	Enero 2023	Se contará con observadores en el GNM que pueden contribuir con la implementación de FiTI en Ecuador	Secretaría Nacional	No requiere financiamiento

2.5	Crear un sitio web dedicado a FiTI	Abril 2023	Se crea un sitio web específico en el que se puede publicar información sobre la participación de Ecuador en la FiTI (por ejemplo, los miembros, los términos de referencia del GNM, la información del informe de la FiTI, etc.), y una estrategia de comunicaciones para difundir el trabajo del GNM.	Secretaría Nacional	Aproximadamente 5.000 dólares; <i>financiación por obtener</i>
2.6	Determinar el Plan de Trabajo de 2024 para el GNM	Noviembre 2023	El GNM aprueba un Plan de Trabajo conforme a la sección B.3.4 del Estándar FiTI y lo pone a disposición del público.	GNM	No requiere financiamiento

### **Objetivo 3. Fortalecer la aplicación del Estándar FiTI**

*El propósito de este objetivo es asegurar que el GNM ejecute el Plan de Trabajo y apoye la implementación del estándar FiTI.*

# <sup>4</sup>	Actividades	Plazo	Principales resultados	Responsable	Costos/Fuentes de financiamiento
3.1	Difundir información pesquera en formatos amigables para las distintas audiencias del sector pesquero	A lo largo del año	La información pesquera será puesta a disposición de la ciudadanía en formatos amigables y sencillos de utilizar, lo cual incrementará el conocimiento de los ecuatorianos sobre el sector pesquero y su importancia	Autoridades responsables de la información pesquera	Según el alcance de los medios de difusión puede requerir recursos.
3.2	Adecuar el lenguaje del Estándar FiTI y otros documentos relevantes a las circunstancias del Ecuador	Febrero 2023	Se tendrán los documentos relevantes sobre FiTI en un lenguaje adecuado al sector pesquero ecuatoriano	FiTI	No se requiere financiamiento
3.3	Definir los criterios de confidencialidad de la información pesquera según la legislación vigente	Abril 2023	Se habrá definido aquella información con carácter confidencial que no podría ser publicada	DINARP	No se requiere financiamiento
3.4	Preparar un plan para la publicación de aquella información existente pero que actualmente no es pública (p.e. descartes, pagos, sanciones, esfuerzo pesquero, etc.)	Abril 2023	Se tendrá un plan para la publicación progresiva de información sobre el sector pesquero relacionada al Estándar FiTI	VAP	Para el desarrollo del plan no se requiere recursos. Sin embargo, para su posterior implementación, según el estado de la información (en físico, escaneada, sin procesar, digitalizada, etc.) se podrán requerir recursos.

<sup>4</sup> Las acciones # 3.1, 3.4, 3.5 y 3.7 corresponden a recomendaciones generadas de la evaluación TAKING STOCK que realizó un diagnóstico de la transparencia pesquera en Ecuador frente al Estándar FiTI.

3.5	Identificar mecanismos para producir aquella información con la que actualmente no se cuenta (reportes sobre el estado de las poblaciones, beneficiario final)	Mayo 2023	La información que actualmente no está siendo producida podrá ser progresivamente generada a través de los mecanismos identificados	Comisión Técnica Nacional Multiactor (CTNM)	No requiere financiamiento para la identificación de los mecanismos, sin embargo, para su posterior implementación (prevista en el 2024) sí serán necesarios recursos.
3.6	Identificar las fuentes de información que serán recopiladas y publicadas por el Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca (SIAP)	Mayo 2023	Se identificará las fuentes de información que serán recopiladas y publicadas por el SIAP. Asimismo, se podrá identificar aquellas brechas de información que no serán abordadas por el SIAP, y para las cuales se deben identificar otros mecanismos.	CTNM	No se requiere financiamiento
3.7	Identificar mecanismos para facilitar el acceso a la información pesquera existente	Junio 2023	Se mejorará el acceso a la información pesquera disponible para que sea más fácil acceder a ella por los distintos actores del sector pesquero (p.e. mejorar la organización de las normas, plataformas de visualización de datos, buscadores indexados, etc.)	CTNM	No se requiere financiamiento para la identificación de los mecanismos, sin embargo, para su posterior implementación, según el alcance de las actividades de difusión puede considerarse necesario presupuesto (p.e. desarrollo de plataformas web, SEO para buscadores, digitalización de documentos, etc.).
3.8	Recopilar y publicar datos e información sobre los estudios de las principales pesquerías del territorio continental e insular	Julio 2023	Se habrá recopilado datos e información sobre los estudios existentes de las principales pesquerías, por ejemplo de parte de la Academia, IPIAP y el Parque Nacional Galápagos (en caso del territorio insular), los cuales serán sistematizados y publicados para un fácil acceso.	IPIAP	Aproximadamente 10.000 dólares; <i>financiación por obtener</i>

## **4 Posibles limitaciones y opciones de mitigación en 2023**

La planificación exige prever las posibles limitaciones y barreras que podrían interferir con el cumplimiento de lo planificado, algunas de estas están relacionadas con aspectos económicos, políticos, institucionales, que de una u otra manera pueden afectar el desenvolvimiento del GNM, para lo cual es importante identificar las medidas de mitigación y contingencia. Entre las principales limitaciones se encuentran las siguientes:

- 4.1 **Financiamiento de actividades del Plan de Trabajo:** El Plan de Trabajo ha sido presupuestado, sin embargo, porque se entiende que la mayor parte de actividades pueden ser ejecutadas desde los presupuestos disponibles en las instituciones miembros del GNM. Sin embargo, se ha identificado que algunas actividades van a requerir de fondos adicionales a los que se cuentan, por lo que es necesario identificar las actividades y valorar su costo para poder realizar las gestiones para el levantamiento de fondos.

**Mitigación:**

- Que las instituciones miembros del GNM incluyan en el presupuesto del 2024 los recursos necesarios (dependiendo de sus compromisos) para el cumplimiento del Plan de Trabajo.
- Que el GNM cree una comisión para el levantamiento de fondos con la finalidad de encontrar financiamiento a las actividades prioritarias.

- 4.2 **Barreras tecnológicas:** Esta limitación se refiere a las dificultades que existen para la colecta de datos de manera automatizada lo cual afecta a la transparencia y trazabilidad de las actividades pesqueras. Además, otros aspectos relacionados con tecnología son: la interoperabilidad de los sistemas de información de las instituciones con datos o información pesquera, el acceso a internet en poblaciones costeras y puertos pesqueros, disponibilidad de dispositivos para investigadores, inspectores y gremios pesqueros, entre otros.

**Mitigación:**

- Que el GNM conozca las limitaciones institucionales en cuanto a equipamiento tecnológico para la colecta y almacenamiento de datos y la interoperabilidad de los sistemas de información.
- Que el GNM dialogue con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información para solicitar que se mejore el acceso a internet en poblaciones costeras y puertos pesqueros.

- 4.3 **Retos geográficos y de telecomunicaciones:** Ecuador es un país que consta de territorio continental y territorio insular, siendo este último la zona de influencia de las Islas Galápagos. Dicho territorio se encuentra dentro del área de influencia del Parque Nacional Galápagos, el cual tiene jurisdicción sobre el área natural protegida en donde la pesca artesanal también opera. En ese contexto, se debe resaltar que por la distancia y costos de traslado la participación presencial de los representantes de las Islas Galápagos del GNM puede verse limitada. Asimismo, el internet puede ser inestable lo cual también puede afectar su posibilidad de participar de forma remota.

**Mitigación:**

- Que los representantes de las Islas Galápagos del GNM participen de manera remota con apoyo del Parque Nacional Galápagos.
- Que los representantes de las Islas Galápagos del GNM puedan delegar su participación en una persona de confianza que se encuentre en el territorio continental.



## **5 Acciones identificadas por el GNM**

Durante la reunión de conformación del GNM los miembros tuvieron la oportunidad de comentar sobre aquellas acciones que tienen identificadas que se podrían impulsar y priorizar como parte del trabajo del GNM. En ese sentido, se ha considerado mencionar tales acciones en el presente Plan de Trabajo, a pesar de que no hayan sido consideradas para un primer año de trabajo. Esto, dado que los esfuerzos del GNM recién se están consolidando y es necesario fortalecer su gobernanza y administración, así como generar recursos económicos para la implementación de parte de dichas acciones. Se plantea que en un segundo Plan de Trabajo se podrá evaluar incluir dichas acciones, en un contexto en el cual el GNM se encuentre consolidado y exista una mayor disponibilidad de recursos para la implementación de acciones.

A continuación, se presenta el listado de acciones identificadas de los comentarios:

- Promover/aprovechar aparataje en el exterior para promocionar y difundir el papel de Ecuador en FiTI.
- Alinear el Plan de Trabajo con el Plan de Acción del Plan de Gobierno Abierto y otros instrumentos de planificación.
- Realizar un análisis de pesquerías existentes Información de captura de recursos pesqueros.
- Alinear los sistemas de información entre las diversas instituciones y que sea de fácil acceso al público.
- Realizar un análisis de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Elaborar protocolos para levantamiento, almacenamiento, custodia y tratamiento de la información.
- Promover la transparencia pesquera a través del apoyo a la ejecución del censo pesquero que incluya datos de organizaciones, embarcaciones, artes de pesca, armadores, artesanales e industriales, de la región continental e insular.
- Apoyar al levantamiento de fondos para la atención de las no conformidades bajo el estándar FiTI.
- Realizar un evento internacional sobre transparencia pesquera con la participación de miembros y observadores del Consejo Directivo Internacional de FiTI.
- Identificar las acciones prioritarias en las que Ecuador debe mejorar la transparencia pesquera a partir del TAKING STOCK.
- Generar mayor conocimiento y socialización sobre el Estándar FiTI con todos los miembros.
- Conocer los resultados de la evaluación TAKING STOCK del sector pesquero ecuatoriano.
- Realizar intercambios de experiencias con otros países candidatos a FiTI sobre sus avances.
- Organizar un taller de comunicadores de las instituciones del GNM para intercambio de experiencias y acordar la vinculación de FiTI en las web de cada institución.
- Apoyar en el levantamiento de fondos para el Grupo Nacional Multiactor.